

ACLARACIÓN

En relación con la información publicada hoy en varios medios de comunicación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) aclara que la integración de las quejas por el donativo para la construcción del Santuario de los Mártires continúa en este órgano estatal y no han sido atraídas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Precisa que el documento que dio a conocer la Red Jalisciense de Derechos Humanos, AC, es un oficio en el que la CNDH le informa al presidente de la Comisión el recurso de queja que el 19 de septiembre recibió en contra de la CEDHJ y que, con el fin de integrar debidamente el expediente, le solicita un informe sobre los hechos motivo de la queja, para determinar si es procedente o no.